Alcaldía de Guamal	DEPARTAMENTO DEL META
	MUNICIPIO DE GUAMAL
	NIT. 800098193-6
	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA
	ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE UN CONTRATO
	PAGINA 1 DE 1

POLIZA Nº CV-100063166 **INICIAL** X

EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL **MODIFICACION:**

PRESENTADA POR: JOHAN FELIPE JIMENEZ CASTRO CC No. 1.122.137.084

Cumple con los requisitos, valor amparado y vigencias exigidos en el:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 224-2026

INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META.

Por medio del presente documento se imparte la respectiva aprobación, de acuerdo a las siguientes descripciones;

19/10/2026 **VALOR CONTRATADO:** **$ 65.327.680,00**

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
ANTICIPO							
CUMPLIMIENTO	2	6	2026	2	2	2027	$ 13.065.536
CALIDAD DE LOS BIENES							$ -
CALIDAD DEL SERVICIO	2	6	2026	2	2	2027	$ 13.065.536
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACION LABORAL	2	6	2026	2	10	2029	$ 3.266.384
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							$ -
OTROS AMPAROS							$ -
TOTAL ASEGURADO							**$ 29.397.456,00**

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 224-2026 SUSCRITO EL 3 DE JUNIO DE 2026, NO OBSTANTE SE REQUIERE ACTUALIZAR VIGENCIAS CON ACTA DE INICIO.

LICET BAUTISTA MORALES
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA

Proyecto: Lina Ruiz CPS- Sec. Juridica y de contratacion publica

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.24 17:45:34 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PMZMmluf13gzEe+pTlN6/g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100063166	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24190336	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/06/2026	24:00 Horas Del	02/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JIMENEZ CASTRO, JOHAN	**No. DOC. IDENTIDAD**	1122137084
DIRECCIÓN	CL 16 6 23 BRR FUNDADORES	**TELÉFONO**	3204528353
ASEGURADO	MUNICIPIO DE GUAMAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	800098193-6
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 7 - 09 PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	3107860312
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE GUAMAL META	**No. DOC. IDENTIDAD**	800098193-6
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 7 - 09 PALACIO MUNICIPAL	**TELÉFONO**	3107860312

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CM-SPI-002-2026 , CUYO OBJETO ES

EL OBJETO DEL CONTRATO ES INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
A LA EJECUCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO
DE GUAMAL, META.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	13.065.536,00	61.390,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/10/2029	3.266.384,00	76.299,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/06/2026	24:00 Horas Del 02/02/2027	13.065.536,00	43.850,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 29.397.456,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS DIEGO ABELLA ASOCIADOS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	181.539,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	181.539,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	35.442,00
TOTAL A PAGAR	$	221.981,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APF